



Negociado y Funcionario  
SEC.- SECRETARIA  
102.- JMF1

SEC11S0CZ

INT112006

02-02-17 14:50

Asunto

Destinatario

APROBACION EXPEDIENTE  
TRANSFERENCIA DE CREDITO NUMERO  
10.2016

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 30 de diciembre de 2016, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (1902/2016):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 9, es decir a los gastos relativos a actividades que afectan, con carácter general, a la entidad local, y que consisten en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 10/2016 con el siguiente tenor:

**INCREMENTOS**

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9200.208.00	Arrendamiento Equipos Reprografía	4.500,00
9200.212.00	Conservación Edificios Administrativos	1.000,00
9240.226.99	Delegación Participación Ciudadana	1.120,00
9200.231.20	Locomoción del Personal	850,00
9430.467.01	Aportación Consorcio Vía Verde Aceite	<u>20.500,00</u>
	<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>	<b>27.970,00</b>

### DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9120.233.00	Indemnizaciones Asistencia Organos Colegiados	7.500,00
9340.311.00	Gastos Formaliz. Modif. y Cancelac. Préstamos	4.000,00
9340.352.00	Intereses de Demora	15.350,00
9240.480.00	Subvenciones Participación Ciudadana	<u>1.120,00</u>
	<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>	<b>27.970,00</b>

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a dos de febrero de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-



Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

